

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2220/22

AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio público por la prestación del servicio de abastecimiento de agua.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Losar del Barco, 20 de octubre de 2022.

El Alcalde, *José Luis Cruz Hernández*.